

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA  
ADVANCEVIEW S.A. CELEBRADA EL DIA MARTES 2 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del dos mil trece, a las 19H00, en el local salón múltiple del Centro Comercial Millenium Gallery ubicado en el Mezanine del World Tade Center, situado en el domicilio principal de la compañía de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía ADVANCEVIEW S.A., esto es el señor Doctor Marlon Dueñas Joniaux, propietario de nueve mil doscientas cincuenta (9.250) acciones ordinarias y nominativas; la señora Doctora Thelma García Villarosa, propietaria de nueve mil doscientas cincuenta (9.250) acciones ordinarias y nominativas; la señora Doctora Ladys Maria Solórzano Loor, debidamente representada por la Doctora Thelma Garcia Villarosa mediante carta poder que se agrega al expediente de esta junta, propietaria de nueve mil doscientas cincuenta acciones (9.250) ordinarias y nominativas; el señor Doctor Juan Vicente Viteri Argoti, debidamente representado por la Doctora Thelma Garcia Villarosa, mediante carta poder que se agrega al expediente de esta Junta, propietario de nueve mil doscientas cincuenta (9.250) acciones ordinarias y nominativas; la Dra. Zehyla Miriam Zambrano Rodríguez debidamente representada por la Dra. Thelma Garcia Villarosa, mediante carta poder que se agrega al expediente de esta Junta, propietaria de nueve mil doscientas cincuenta (9.250) acciones ordinarias y nominativas; el Doctor Virgilio Augusto Chacón Pazmino, propietario de nueve mil doscientos cincuenta (9.250) acciones ordinarias y nominativas; la Doctora Cinthya Patricia Hilbron Zambrano debidamente representada por el Dr. Virgilio Chacón Pazmino, propietaria de nueve mil doscientos cincuenta (9.250) acciones ordinarias y nominativas; el Doctor Mario Polit Macías, propietario de nueve mil doscientas cincuenta (9.250) acciones ordinarias y nominativas; el señor Doctor Luis Mario Polit Huerta, debidamente representado por el Doctor Mario Polit Macías, mediante carta poder que se agrega al expediente de esta Junta, propietario de nueve mil doscientas cincuenta (9.250) acciones ordinarias y nominativas; el señor Doctor Eduardo Marcelo Viteri Coronel, propietario de nueve mil doscientas cincuenta (9.250) acciones ordinarias y nominativas; el Doctor Joffre Gustavo Soria Cevallos, propietario de nueve mil doscientas cincuenta (9.250) acciones ordinarias y nominativas; el Doctor Jorge Amalfi Rodríguez Torres propietario de nueve mil doscientas cincuenta (9.250) acciones ordinarias y nominativas; el Doctor David Gabriel Zeballos

Soriano propietario de un mil quinientas (1.500) acciones ordinarias y nominativas; el Doctor Jorge Eduardo Murillo Acuna debidamente representado por el señor Juan Pablo Murillo, propietario de un mil quinientas (1.500) acciones ordinarias y nominativas y el Doctor Robin Alberto Ríos Arreaga, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones son de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00) cada una de ellas y todos los accionistas con excepción de la Dra. Thelma García Villarroza que es de nacionalidad Filipina, son de nacionalidad ecuatoriana.

Dirige la Junta el señor Doctor Marlon Dueñas Joniaux, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el Ing. Roque Cedeño, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien dispuso que por Secretaria se proceda a la lectura de la Convocatoria publicada en el Diario Expreso de su edición del día viernes 22 de Marzo del 2013, la misma que a continuación se transcribe:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ADVANCEVIEW S.A. Convocase a los accionistas de la compañía ADVANCEVIEW S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrara el día Martes 2 de Abril del año 2013, a las 19H00, en el local salón múltiple del Centro Comercial Millenium Gallery ubicado en el mezanine del World Trade Center situado en el domicilio principal de la compañía en esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre los temas que constan en el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisaria Principal de la compañía, Ing. Mercedes Noblecilla Gómez, con respecto a la Fiscalización de la Compañía por el ejercicio económico 2012; 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General con respecto a los negocios sociales de la compañía ADVANCEVIEW S.A. en el ejercicio económico 2012; 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía ADVANCEVIEW S.A. por el ejercicio económico 2012; 4.- Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía ADVANCEVIEW S.A. por el ejercicio económico 2012; y, el destino de las utilidades de dicho ejercicio; 5.- Conocer sobre la renuncia de ciertos Directores de la Compañía y proceder a la elección de sus reemplazos; 6.- Elección de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2013 y fijar su retribución; y, 7.- Autorizar al Directorio para que reciba, analice y resuelva

sobre las propuestas que presente la Gerencia de la Compañía relacionadas con la compra y/o reemplazo de Equipos Médicos. El Estado de Situación con sus Anexos al 31 de Diciembre del 2012, el Estado de Resultados por el ejercicio económico 2012, el Informe de la Comisaria Principal y del Gerente General, han estado y están a disposición de los señores accionistas en el domicilio social de la Compañía. Se convoca personal, individual y especialmente a la Comisaria Principal de la compañía, Ing. Mercedes Noblecilla Gómez y al Comisario Suplente, Ing. José Luis Solines Ottati, para la presente Junta de Accionistas - Guayaquil, 22 de Marzo del 2013- Ing. Roque Cedeño Loor, Gerente General”

Una vez instalada la Junta, el Secretario procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, informando a la sala que se encuentran presentes y/o representados accionistas propietarios del **sesenta coma trece catorce por ciento (60,1314%)** del capital suscrito y pagado de la sociedad, esto es la suma de **ciento catorce mil doscientos cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 114.250,00)**, equivalentes a **ciento catorce mil doscientos cincuenta acciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas**, por lo que existe el quórum legal y estatutario para la instalación de la Junta, por lo que el Presidente declara instalada la misma y dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día, por lo que el secretario solicito a la Ing. Mercedes Noblecilla Gómez, Comisaria Principal, proceda a dar lectura de su Informe correspondiente al ejercicio economizo 2012, por lo que concluido, sometió a votación de los presentes dicho informe obteniéndose la aceptación de parte del 100,00 % de los votos presentes y representados; con lo que la Junta resuelve aprobarlo, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como Anexo # 1

Seguidamente el Presidente dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual solicita al Ing. Roque Cedeño Loor proceda a dar lectura de su informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012; luego de lo cual la Junta, por mayoría de votos con la abstención del señor Doctor Marlon Dueñas Joniaux, del Doctor Eduardo Marcelo Viteri Coronel, del Doctor Jorge Rodríguez Torres, del Doctor Mario Polit Macías por sus propios derechos y en representación del Doctor Luis Mario Polit Huerta; por sus calidades de administradores que ostentan en la

compañía, resuelve aprobar con el 59,52% de los votos presentes y representados, el informe presentado por el Gerente General y que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2.

Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se entre a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual solicito al Ing. Roque Cedeño Loor, proceda a explicar, los Estados Financieros de la compañía con sus Anexos, cortados al 31 de diciembre del año 2012. La Junta, luego de la explicación recibida incluyendo respuestas del Gerente a preguntas realizadas tanto por el Presidente como por el Dr. Eduardo Viteri Coronel sobre la relación de Ventas a Costo de Ventas y de Ventas a Gastos Administrativos; resolvió darlos por conocidos y someter a votación el punto. Tomada la votación se determino que el 59.52% de los votos presentes y representados con la abstención del Doctor Marlon Dueñas Joniaux, del Doctor Eduardo Marcelo Viteri Coronel, del Doctor Jorge Rodríguez Torres, del Doctor Mario Polit Macias por sus propios derechos y en representación del Doctor Luis Mario Polit Huerta; por sus calidades de administradores que ostentan en la compañía dieron su aprobación; con lo que los Estados Financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2012 y que les fuera puesto a su conocimiento quedaron aprobados por mayoría de votos; agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3.

El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual el Secretario procedió a dar lectura a los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012 expresando que el Directorio ha recomendado que de la Utilidad Neta de \$ 45.338.39 se deduzca en primer término un 10% para incremento de la Reserva Legal por \$ 4.533.84; **luego que una parte equivalente a \$ 20.000,00 se retenga a título de Reserva Especial para adquisición de Inmuebles y/o Equipos Médicos;** reserva que se autoriza al Representante Legal en funciones, conjuntamente con las reservas especiales creadas por decisión de anteriores juntas de accionistas y que en esta junta se amplían para el objetivo antes señalado; invertir temporalmente en un Depósito a Plazo Fijo a nombre de la Compañía, hasta que se presente la oportunidad de hacer dichas inversiones; y que el saldo de \$ 20.804.55 se lo destine al Pago de Dividendos a favor de

los accionistas que figuren en el libro de acciones y accionistas de la Compañía. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por mayoría de votos equivalentes al 59.52% de los accionistas presentes y representados, con la abstención del señor Doctor Marlon Dueñas Joniaux, del Doctor Eduardo Marcelo Viteri Coronel, del Doctor Jorge Rodríguez Torres, del Doctor Mario Polit Macias por sus propios derechos y en representación del Doctor Luis Mario Polit Huerta; por sus calidades de administradores que ostentan en la compañía, aprobar que los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012 **y principalmente la creación de la Reserva Especial para adquisición de Inmuebles y/o Equipos Médicos por \$ 20.000,00 pueda ser invertida temporalmente en un Depósito a Plazo Fijo a nombre de la compañía;** y el Pago de Dividendos en Efectivo por \$ 20.804.55 entre los accionistas que aparecen registrados en el libro de acciones de la compañía; aclarando que la Utilidad Liquida, es la resultante de una Utilidad Bruta de \$ 69.423.35 menos el 15% Participación trabajadores por \$ 10.413.50 menos la Provisión del Impuesto a la Renta de la Compañía por \$ 13.671.46 y menos un 10% de incremento de la Reserva Legal por \$ 4.533.84; y agregando los cálculos antes anotados al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.

A continuación y para tratar el Quinto Punto del orden del día, el secretario de la Junta da a conocer a los asistentes que ha recibido de parte del Doctor Marlon Dueñas Joniaux Presidente de la Compañía y del doctor Mario Polit Macías Director principal de la Compañía sendos correos manifestando su voluntad de renunciar irrevocablemente a los cargos de Presidente y Director Principal respectivamente, de ADVANCEVIEW S.A.; por lo que cede la palabra al Presidente para que la sala lo escuche, indicando que habiendo colaborado tres años como Presidente de la Compañía y del Directorio quiere dar paso a otros accionistas para que hagan su aporte. En igual sentido se dio la palabra al Doctor Mario Polit Macías quien también explico que por razones personales y de falta de tiempo no puede seguir apoyando en el Directorio, y que desea también dar la oportunidad a otros accionistas para que integren dicho organismo administrativo. Solicita la palabra del Doctor Eduardo Viteri Coronel para agradecer al Presidente y Director Principal respectivamente, solicitando un voto a aplauso para cada uno de ellos por su contribución estos tres años al Directorio de ADVANCEVIEW S.A.; seguidamente los asistentes preguntan al secretario cual sería el procedimiento para elección

de los reemplazos, a lo que el secretario responde que cualquiera de los asistentes puede elevar a moción el nombre de un accionista que luego de recibir votación mayoritaria de los presentes, podría reemplazar al Presidente y al Director Principal salientes; o también podría la Junta proceder a principalizar a algún Director Suplente y nombrar el reemplazo de este último. Toma la palabra el Doctor Jorge Rodríguez Torres y pone a consideración el nombre de la Doctora Thelma García Villarrosa para Presidente del Directorio, quien no obstante de recibir el apoyo de la sala, procede a disculparse porque indica no tener la suficiente experiencia administrativa; seguidamente el mismo Doctor Jorge Rodríguez Torres propone al Doctor Joffre Soria Cevallos para Presidente del Directorio, quien no obstante recibir el apoyo de la sala procede a disculparse y más bien propone al Doctor Virgilio Chacón Pazmino para Presidente; propuesta que elevada a moción, luego de aceptada la moción por la sala y por el Doctor Virgilio Chacón se somete a votación, siendo aprobada con el 100% de los votos presentes y representados. Seguidamente el Doctor Eduardo Viteri Coronel propone al Doctor Robin Ríos Arreaga para Director Principal, propuesta que es elevada a moción, luego de votada la moción se aprueba con el 100% de los votos presentes y representados y finalmente el Doctor Virgilio Chacón propone el nombre del Doctor David Zaballos Soriano para Director Suplente, propuesta que elevada a moción es sometida a votación; aprobándose la elección del Doctor David Zaballos Soriano como Director Suplente con el 100% de los votos presentes y representados; quedando el nuevo directorio integrado de la siguiente manera: Directores Principales: Doctor Virgilio Chacón Pazmino, Doctor Eduardo Viteri Coronel, Doctor Jorge Rodríguez Torres, Dra. Paola Álvarez Florencia y Doctor Robin Ríos Arreaga; Directores Suplentes: Doctora Thelma García Villarrosa, Doctor David Zaballos Soriano, Doctora Cinthya Hilbron Zambrano, Doctor Joffre Soria Cevallos y Doctora Ana María Luna Rodríguez. La Junta solicita al secretario que no obstante sus poderes para resolver, se incluya en el próximo Directorio de ADVANCEVIEW S.A., la ratificación de las elecciones hechas y que en su función de secretario del Directorio proceda también con la elaboración de los nombramientos respectivos; aclarando el secretario que hasta que el nuevo nombramiento de Presidente sea inscrito en el Registro Mercantil, el Doctor Marlon Dueñas Joniaux estará en funciones prorrogadas.

El presidente pidió que por secretaria se de lectura al Sexto punto del Orden del día, luego de lo cual toma la palabra el Ing. Roque Cedeño Loo – Gerente General, para informar que en el año 2012 la Ing. Mercedes Noblecilla, Comisaria Principal había realizado su función oportuna y profesionalmente y que en el caso del Ing. José Luis Solines Ottati, Comisario Suplente, no se presentó a preparar su informe; por lo que el Doctor Jorge Rodríguez Torres mociono la reelección de la Ing. Mercedes Noblecilla Gómez como Comisaria Principal para el año 2013 y para el caso del Comisario Suplente proceder a su reemplazo, función que propone a la Junta delegar al Directorio su elección. En cuanto a los Honorarios a cancelar el mismo Doctor Jorge Rodríguez mociono se mantenga en US\$ 200 para cada uno. La moción es aceptada por la Junta, misma que es sometida a votación resultando aprobada con el 100% de los votos presentes y representados.

Finalmente el Presidente solicita al Secretario leer el Séptimo punto del orden del día: "Autorización al Directorio para que reciba, analice y resuelva sobre las propuestas que presente la Gerencia de la Compañía relacionadas con la compra y/o reemplazo de Equipos Médicos" para lo cual el Gerente presenta a la Junta de Accionistas el Presupuesto de Ingresos y Gastos de ADVANCEVIEW S.A. para el año 2013, así como el Flujo Proyectado de Efectivo de la Compañía para el mismo ejercicio. Analizadas dichas herramientas gerenciales, toma la palabra del Doctor Eduardo Viteri Coronel para mencionar a la Junta que es indispensable para el negocio seguir invirtiendo en Tecnología (Equipos Médicos, Softwares; etc.) por lo que si los números proyectados lo permiten; estaba de acuerdo, que previo los estudios de la Gerencia y la aprobación del Directorio se emprenda con la compra y/o reemplazo de Equipos Médicos, analizando pro y contras así como la rentabilidad de la COMPAÑIA y el periodo de recuperación de la inversión; por lo que elevaba a moción este punto para que sea la Junta de Accionistas quien resuelva dar la Autorización al Directorio de ADVANCEVIEW S.A., para que proceda a implementar esta resolución. Se somete a votación esta moción y la junta de accionistas procede a aprobarla con el 100% de los votos presentes y representados.

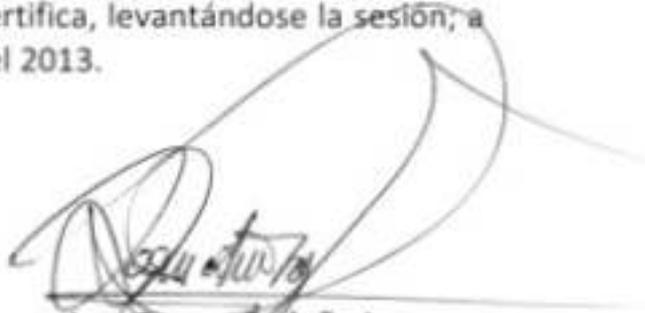
No habiendo más puntos que tratar, el Presidente concede un receso para que Secretaria redacte el Acta. Concluida, el Presidente reinstala la cesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al comienzo de esta Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es



aprobada y para constancia de su conformidad suscriben en un solo acto, el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica, levantándose la sesión; a las 22H00 del mismo día Martes 2 de Abril del 2013.



**Dr. Marlon Dueñas Joniaux**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**Ing. Roque Cedeño Loor**  
**SECRETARIO**